

San Francisco de Campeche, Camp., a 18 de enero de 2024.

Precampañas: del 19 de enero al 17 de febrero.

Del 19 de enero al 17 de febrero, los 11 partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, podrán realizar actos de precampañas para las elecciones de Diputaciones locales, integrantes de los Ayuntamientos y las juntas municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario (PEEO) 2023-2024.

En su proceso interno para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, los partidos políticos, sus militantes y precandidaturas debidamente registradas por cada partido político, llevarán a cabo actividades como las reuniones públicas, asambleas, y en general aquellos actos en que las personas aspirantes a una candidatura de elección popular, se dirijan a las y los afiliados y militantes, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulados.

Las precampañas son un instrumento de democratización de los partidos políticos, y de fortalecimiento del respeto a los derechos político-electorales de su militancia, en especial del derecho a ser votada en condiciones de equidad y participar en la selección de candidaturas.

El periodo de precampaña tendrá una duración de 30 días, conforme lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche (LIPEC), y la respectiva Convocatoria de Elecciones emitida por el IEEC.

Así también, las cuatro personas aspirantes a Candidaturas Independientes para las Diputaciones locales y Ayuntamientos contarán con el mismo plazo, del 19 de enero al 17 de febrero, para la obtención del apoyo ciudadano a través de reuniones públicas, asambleas, recorridos y todas aquellas actividades dirigidas a la ciudadanía en general, y recolección de firmas por medio de la aplicación móvil proporcionada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

